

RIO VERDE, 26 de febrero de 2015.

Núm. 259 / (SECCION "B").- **VISTOS:** La solicitud telefónica realizada por las Concejales que asisten en representación de la Municipalidad de Río Verde a la actividad denominada "XVII versión de la Fiesta Campesina del Ovejero, Primavera 2015", a realizarse el 28 de febrero y 1 de marzo, en la localidad de Cerro Sombrero, comuna de Primavera; las condiciones de lejanía de la comuna de Primavera, y el deficiente sistema de transporte público que opera desde y hacia dicha comuna, más la deficitaria oferta de alojamiento en la localidad de Cerro Sombrero; el acuerdo de Concejo N°455, adoptado en la 80ª Sesión Ordinaria de fecha 11.02.2015, donde se autoriza la comisión de servicio de las Concejales Nora Millalonco e Isabel Herrera, por su asistencia, en representación del municipio, a la actividad denominada "XVII versión de la Fiesta Campesina del Ovejero, Primavera 2015", a realizarse el 28 de febrero y 1 de marzo, en la cancha de jineteadas de Cerro Sombrero, comuna de Primavera; el antecedente de providencia N°254 de fecha 10.02.2015, enviado por la I. Municipalidad de Primavera, y que invita a la señora Tatiana Vásquez Barrientos, Alcaldesa de la comuna de Río Verde, a la "XVII versión de la Fiesta Campesina del Ovejero, Primavera 2015", a realizarse el 28 de febrero y 1 de marzo, en la cancha de jineteadas de Cerro Sombrero; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

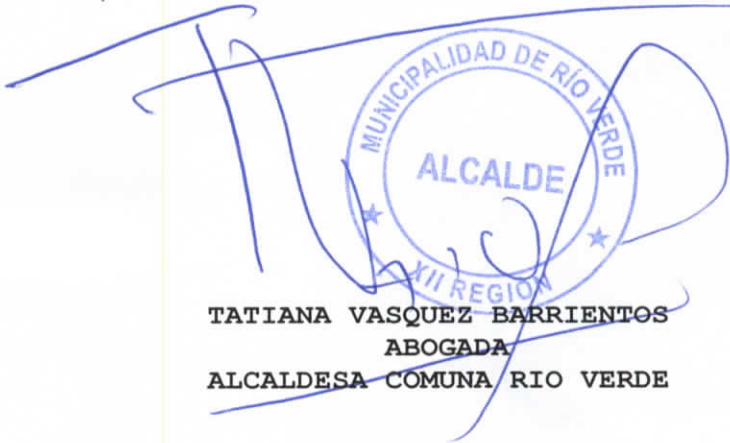
**DECRETO**

1. **MODIFÍQUESE**, el punto 1 del **decreto alcaldicio N°250** de fecha 23.02.2015, ampliando la comisión de servicio a realizar en la **comuna de Primavera**, por las **Concejales Nora Millalonco e Isabel Herrera**, desde el **27 de febrero al 1 de marzo de 2015**, por la asistencia a la **"XVII versión de la Fiesta Campesina del Ovejero, Primavera 2015"**, a realizarse en la localidad de Cerro Sombrero.
2. **OTÓRGUESE**, a las **Concejales Nora Millalonco e Isabel Herrera**, el monto equivalente a la suma que recibiría la señora Alcaldesa por idéntica comisión de servicio, al igual que el costo de traslados correspondiente a dicho cometido.
3. **IMPÚTESE**, el monto para cubrir gastos propios de la comisión de servicio de las **Concejales Nora Millalonco e Isabel Herrera**, al subtítulo 21 ítem 04 asignación 003 subasignación 002 **"Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio"**, y los traslados inherentes a la comisión de servicio al subtítulo 22 ítem 08 asignación 007 **"Pasajes, Fletes y Bodegajes"**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



**JOSE LLANCABUR VELASQUEZ**  
Secretario Municipal



**TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**  
ABOGADA  
**ALCALDESA COMUNA RIO VERDE**